



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS DE JÓVENES CUALIFICADOS INSCRITOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo de la convocatoria para la contratación como personal laboral temporal del Ayuntamiento de Galápagos de jóvenes cualificados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril de 2018, Reguladora de las Bases del Régimen Local, por el presente,

HE RESUELTO,

1º APROBAR LA LISTA DE ADMITIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN SEGÚN SE DETALLA:

PROYECTO GALÁPAGOS DESARROLLO SOSTENIBLE ÁREA URBANA 2ª FASE.

Nº DE REGISTRO	ADMITIDO
2301	SI

PROYECTO RECUPERAMOS Y DIGITALIZAMOS DOCUMENTOS ANTIGUOS

Nº DE REGISTRO	ADMITIDO
2276	SI
2287	SI
2291	Si
2292	Si
2292	SI
2305	si

PROYECTO: GALAPAGOS OBJETIVO 2020 : HEMOS APRENDIDO A RECICLAR.

Nº DE REGISTRO	ADMITIDO
2280	SI
2298	SI
2304	SI

2º Los candidatos dispondrán de 3 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar alegaciones .- En caso de no haber alegaciones o reclamaciones, la presente Resolución, se eleva a definitiva.

Galápagos, 14 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.- Guillermo M. Rodríguez Ruano

